



SEA recomienda aprobar Línea 8 del Metro

y procesadora de agua de mar: suman casi US\$ 7 mil millones de inversión

■ A fines de la semana pasada, la entidad publicó el Informe Consolidado de Evaluación (ICE) de cada una de las iniciativas. Así, entran en buen pie de cara a las respectivas Coeva.

POR KAREN PEÑA

Dos hitos relevantes se sellaron en menos de 24 horas. La noche del jueves el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) publicó el Informe Consolidado de Evaluación (ICE) con recomendación de aprobación para la Línea 8 del Metro de Santiago. Y, la tarde del viernes, la entidad emitió el ICE dando luz verde

al proyecto Aguas Marítimas. Ambas iniciativas suman US\$ 6.900 millones.

La primera de estas obras —que involucra una inversión de US\$ 1.900 millones— consiste en la construcción y operación de la nueva Línea 8 del Metro de Santiago, la que beneficiará a una población estimada de 1,9 millones de habitantes. Este trazado considera una longitud aproximada

de 18,5 kilómetros.

La línea férrea se proyecta en túnel en toda su longitud y contará con 14 estaciones, que conectará las comunas de Puente Alto, La Florida, Peñalolén, Macul, Ñuñoa, Providencia y Las Condes. Se espera que, una vez que el proyecto inicie su operación, los tiempos de viaje se reduzcan 23 minutos aproximadamente, lo que implica una reducción

del 41% respecto de lo que se tarda actualmente (cerca de 57 minutos).

En tanto, el proyecto Aguas Marítimas, de Cramsa Infraestructura SPA, contempla una inversión de US\$ 5 mil millones. El objetivo de la iniciativa es la producción y distribución de agua desalinizada para los sectores de La Negra, Antofagasta Norte y Calama, la cual puede ser utilizada para consumo humano adicionando cloro y

flúor. Además, se considera el potencial abastecimiento de sectores industriales que lo requieran. Esto, a través de un proceso de desalación o desalinización de agua de mar mediante osmosis inversa.

La obra, ingresada en 2022 al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), considera la producción del recurso hídrico (700 mil,0 m3/día) mediante una planta desalinizadora de osmosis inversa que incluye las obras

marítimas de captación de agua de mar (1.685.000,0 m3/día) y el sistema de disposición de las aguas de rechazo (985 mil,0 m3/día), todo emplazado en la planicie ubicada sobre la caleta Bolfin, en la Región de Antofagasta.

Según se detalla en el expediente, el sistema de impulsión se realizará mediante tuberías enterradas por una extensión de 472 km, estaciones de bombeo y estanques de distribución del vital elemento emplazadas en las estaciones de bombeo.

Por otra parte, la iniciativa considera línea de transmisión eléctrica de alta tensión, conectado a subestaciones y al Sistema Eléctrico Nacional.

Así, ambas iniciativas entran en buen pie para la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) que corresponda en cada caso y que ya están programadas para los primeros días de mayo.



El informe favorable del SEA es insumo para las autoridades ambientales regionales.